

REVISTA EUROPA N° 7 2013

ISSN 1515/6133 ADEISE

Quinto Aurelio Símaco y la inmortalización de un paradigma

Quintus Aurelius Symmachus and the immortalization of a paradigm

Viviana Boch

Facultad de Filosofía y Letras. UNCUYO

Universidad Católica Argentina

vivianabocho@yahoo.com.ar

Recibido: 30 de agosto 2012 Aceptado 20 de febrero de 2013

Resumen

En el presente estudio se pretende comprender los motivos por los cuales Quinto Aurelio Símaco buscó asegurar la pervivencia de los valores e ideales que conformaron la mentalidad del *ordo* senatorial, “la mejor agrupación del género humano” (Símaco, *Cartas*, L I, 52), patrocinando ante las autoridades imperiales la reposición del altar de la Victoria en la Curia de Senado romano. Este trabajo se basa en el análisis de la tercera *relatio* simaquiana referida a la temática investigada. A partir de la lectura crítica de tal documentación, se intentará inferir el verdadero alcance de los sucesos relacionados con la defensa de los valores tradicionales del *ordo* senatorial inmersa en la compleja problemática religiosa, social y política de la cuarta centuria.

Palabras claves: Aristocracia - paradigma - tradición - Senado romano

Abstract:

The present study aims to understand the reasons why Quintus Aurelius Symmachus sought to ensure the survival of the values and ideals that conformed the mentality of the senatorial *ordo*, “the best grouping of mankind” (Symmachus, *Letters*, LI, 52), supported in front of the imperial authorities the replenishment of the altar of Victory in the Roman Senate Curia. This work is based on the analysis of the third *relatio* simaquiana referred to the subject investigated. From the critical reading of this documentation, we will try to infer the true extent of the events related to the defense of the traditional values of the senatorial *ordo* immersed in a complex problematic in religious, social and political life of the fourth century.

Key words: Aristocracy - paradigm - tradition - rRman Senate.

A su óptimo padre Quinto Aurelio Símaco, cuestor, pretor, pontífice mayor, gobernador de Lucania y Brucio, conde de tercera clase, procónsul de África, prefecto de la Urbe, cónsul ordinario, orador elocuentísimo.¹

Con estas palabras Memio recordaba a su padre Quinto Aurelio Símaco² en una inscripción póstuma. En ella destacaba su eximia condición religiosa, política y social. Efectivamente Símaco había logrado los más altos cargos en la administración imperial, además de merecer ser recordado por su extraordinaria capacidad oratoria. A través del tiempo es identificado como sumo senador, perfecto orador y padre de la Patria. En este estudio se intentará comprender la relevancia de su figura y el alcance de su influencia histórica en la dialéctica propia del devenir histórico de su época y en concreto en lo referente a la problemática suscitada en torno a la restitución del Altar de la Victoria en la Curia del Senado romano. En un ambiente político y cultural lleno de contradicciones y conflictos religiosos, donde se contemplaban momentos de intranquilidad e inquietudes espirituales que se caracterizaban por los avances de los ideales cristianos, se desarrolló la vida y obra de este apasionado representante de la aristocracia senatorial pagana.³

La figura de Símaco trascendió su tiempo. El destino lo llevó a desempeñar un papel singular ya que, desde su juventud y a pesar de poseer un rango senatorial relativamente reciente, se dedicó a la defensa de los ideales tradicionales y de la supervivencia histórica del Imperio, cimentado en el respeto por la *religio*, el *ius* y el *mos maiorum*. Intentó conservar la vigencia inmortal de la gran *urbs* llamada, por designio divino, a la conquista del mundo en beneficio de toda la humanidad. Por dicha tarea, se convirtió en un auténtico paradigma para el futuro. A través de sus escritos, en particular sus discursos, el fluir de la idea de la Roma *aeterna* se hizo sentir con renovada fuerza en los últimos años de la cuarta centuria.

Un senador al servicio de la romanidad

Símaco encarnó el modelo de perfecto senador-orador, capaz de garantizar la pervivencia de la mentalidad netamente romana e infundir a los

1 CIL VI, 1699, en VALDÉS GALLEGOS, José Antonio. Introd., trad. y notas, en: SÍMACO, *Cartas*. Gredos, Madrid, 2000, p. 9, cita 11.

2 Quintus Aurelius Symmachus Eusebius nació en Roma alrededor del 340, en el seno de una familia poseedora de una importante fortuna inmobiliaria pero sin demasiado prestigio social. Sus miembros habían pertenecido al orden ecuestre hasta la época de Constantino en que ascendieron al grupo de los clarísimos. En cuanto a sus antecesores inmediatos, se tienen solo referencias a la trayectoria política de su abuelo, Aurelio Valerio Tuliano Símaco, que alcanzó el consulado en el 330 y de su padre Lucio Aurelio Aviano Símaco, prefecto de Roma en 364-365, cónsul, Pontífice Mayor, *Quindécimvir sacris faciendis*, cabeza de una embajada enviada por el senado romano al emperador Constancio II en el 361. Se encuentran claras referencias a su figura en los estudios prosopográficos realizados por JONES, Arnold Hugh; MORIS, John Robert. *The prosopography of the Later Roman Empire*, AD 260-395. Vol. I, Cambridge, University Press, 1971, pp. 865-870.

3 CODOÑER, Carmen (Ed.): *Historia de la literatura latina*. Cátedra, Madrid, 2ª ed., 2007, pp. 659-660.

miembros del *ordo* senatorial un amor profundo a la gloria imperial de Roma universal y unificadora del orbe. Más allá de sus diversos cargos políticos y de sus funciones religiosas, llevó a cabo su tarea más importante como orador en el ámbito senatorial. Sin duda, Símaco fue el orador más destacado de su tiempo y se enfrentó, con notoria habilidad, a los opositores de sus proyectos. Se transformó en un modelo para imitar por las generaciones futuras. Su elocuencia, acompañada por el equilibrio personal y el dominio de la diplomacia, lo había convertido en pilar fundamental para quienes defendían las prerrogativas del *ordo* senatorial. Había llegado a la perfecta oratoria, que en su época equivalía a alcanzar la perfección de la *romanitas* y por lo tanto de la *humanitas*. Con Vetio Agorio Pretextato, máximo exponente del sentir religioso, filosófico y místico, supo conformar una dupla eficaz.⁴ Cada uno contribuyó a mantener un frente estratégico, sólido y vital de resistencia frente a los multifacéticos cambios de su tiempo. En este objetivo contaron con la participación activa de Virio Nicómaco Flaviano, quien aportó el componente armado al desarrollo de los acontecimientos. En el caso de Símaco buscó revitalizar, mediante su retórica oral y escrita, la permanente vigencia de la autoridad senatorial, depositaria del misterio de la eternidad de Roma. De esta manera, pensaba asegurar a la gran *Urbs* su supervivencia histórica, en armonía con el designio divino que la hacía inmortal.⁵

Los escritos de Símaco⁶ representan la fuente más significativa para interpretar la direccionalidad teórico-práctica en que se movía la refundación del *ordo* en el siglo IV. En ellos, intentó recoger y unificar el patrimonio de la *sapientia maiorum*, de la cual derivaba la conducta virtuosa del *optimus civis*. Para él, la fidelidad a la verdadera sabiduría romana se fundaba en el cuidado de los escritos religiosos de autores ejemplares. La rigurosa adhesión simaquiana a la cultura romana clásica lo convirtió en auténtico difusor de los principales lineamientos del pensamiento tradicional. Símaco supo ser la figura austera, expresión del *priscus mos* y de la *prisca virtus* romana, transmitida por los antiguos.⁷

4 Cfr. VIOLA, Loris. M. A.: *Quinto Aurelio Simmaco. Lo Splendore della Romanitas. La perfezione dell' uomo religioso romano-italiano e la costituzione della civiltà universale della Pace*. Victrix, Roma, 2010, p. 81-82. La formación de Símaco estuvo orientada principalmente a la adquisición de conocimientos gramaticales y jurídicos, a los cuales añadió conocimientos filosóficos necesarios para desempeñarse como orador y, por lo tanto, desenvolverse con idoneidad en los ámbitos civil y religioso. Pero en filosofía se limitó a conseguir los saberes esenciales en función de una mayor fidelidad al *mos maiorum* y en vistas a lograr una imprescindible idoneidad personal.

5 Cfr. *Ibid*, p. 69.

6 Los escritos simaquianos están constituidos por tres tipos de obras: las cartas suman algo más de novecientas agrupadas en diez libros aunque del último se conservan solo dos. Los informes, cuarenta y nueve, dan cuenta de su gestión como Prefecto de la Urbe. De los discursos se conservan ocho, tres son panegíricos dirigidos a emperadores; uno a su padre y los demás, a personajes diversos. Existen otros escritos de los cuales solo han quedado fragmentos. Cfr. VALDÉS GALLEGOS, José. Antonio. op. cit., pp. 14-15.

7 Cfr. VIOLA, Loris. M. A. op. cit., pp. 80-81.

Asimismo, fue un ferviente defensor de valores no solo religiosos sino también vivenciales que tuvieron sus raíces en el pensamiento clásico⁸. El desempeño de sus funciones políticas⁹ y su fama de orador determinaron que fuera designado por sus colegas como *princeps senatus*. Fue el personaje paradigmático de una época que puede ser considerada como fronteriza, en la cual se utilizaron mecanismos de integración de pasado a presente y de presente a pasado que pretendían mantener a ultranza el predominio político, religioso, cultural y social de la elite senatorial.

La frenética actividad política de Símaco, así como su nutrida producción escrita, permite comprender su relevancia tanto como su protagonismo en los acontecimientos políticos de su tiempo. El *corpus* de sus escritos muestra una imagen multifacética que difunde la mentalidad propia de su grupo. En sus escritos puso el acento en defender las prerrogativas, la *auctoritas* y las competencias del *ordo*. La principal trascendencia histórica de su obra se encuentra en su conjunto y en lo que manifiestan acerca de los valores de la elite de la Roma del siglo IV. Su mensaje consiste en transmitir que los aristócratas de la época compartían una cultura bien delimitada y que, necesariamente, debía ser mantenida.¹⁰ Tales apreciaciones serán examinadas de manera particular al abordarse la tercera *relatio* escrita por el senador.

La inmortalización de un paradigma

En la cima de la colina se levantaba el recinto de la Victoria y le realizaban también sacrificios durante todo el año, que en mi época los Romanos todavía le ofrecían.¹¹

Con estas palabras Dionisio de Halicarnaso hacía referencia a la presencia en Roma de esta diosa, apoyándose en una tradición según la cual el héroe Evandro¹² le habría consagrado un altar en el Palatino. Si en realidad Victoria

8 PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio. RODRÍGUEZ GERVÁS, Manuel. J. "Imagen y realidad de la mujer en un aristócrata del siglo IV: Símaco", en: *Studia historica, Historia antigua*, 18, (pp. 315-330), 2000, p. 315.

9 Su trayectoria política fue la propia de un aristócrata del siglo IV. Su carrera se inicia con la gobernación de Brucio y Lucania, fue procónsul de África. En la base de una estatua en el Celio figura una inscripción con la que el hijo honra al padre y en la cual se enumeran los cargos que ha desempeñado, entre los más destacados los de cuestor, pretor, cónsul y prefecto urbano.

10 Cfr. HEATHER, Peter. *La caída del Imperio Romano*, Trad. castellana de Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar, Crítica, Barcelona, 2ª ed., 2011, p. 39.

11 DIONISIO DE HALICARNASO, I, 32, 5. *Dionysius of Halicarnassus: The Roman Antiquities*. With an English Translation by Earnest Cary. On the basis of the version of Edward Spelman In seven Volumes, 1, Harvard University Press, MCMLX, p. 105.

12 En el libro 8, Virgilio muestra a los troyanos llegando a Palanteo, colonia que había sido fundada por el legendario Evandro, luego de haber tenido que abandonar su ciudad natal en Arcadia. Eneas y Evandro

era venerada en época tan lejana, su instalación en el Palatino era anterior a la fundación de Roma, surgida con tan buenos auspicios; por eso se explican con notable claridad las analogías existentes entre la Nike griega y la Victoria romana.¹³ Desde el punto de vista histórico, el culto romano se comprueba a partir del 294 cuando el cónsul Postumio Megelo le dedicó un templo en el Palatino. A partir de entonces, numerosos documentos y monedas reproducen las imágenes de Victoria. En 217, luego de la batalla de Trasimeno, Hierón II envió a Roma una de oro de 220 libras de peso,¹⁴ según consta en los relatos de Tito Livio: “En primer lugar para el séquito de omen traían una Victoria dorada de doscientas veinte libras de peso que les pidieron a los romanos aceptar y guardar y ser suya para siempre.”¹⁵ Más adelante menciona su destino:

(...) y a esa diosa le dedicaron y asignaron el Capitolio, el templo de Júpiter Optimus Máximus para que sea su asiento. Establecida en esa ciudadela de Roma sería llena de gracia y propicia para los romanos.¹⁶

La Victoria simbolizaba el éxito en la guerra pero también la participación triunfante en la vida civil. Era una divinidad alegórica y un punto de referencia firme para la actuación humana. En el siglo III a.C. se le erigió un templo en el Capitolio. Después de sus campañas de Oriente Sila le consagró un nuevo santuario. Esta diosa logró mayor preponderancia en la época de Augusto, en el contexto de su proyecto político y como símbolo de la religión romana. Con esta imagen¹⁷ se

recorren la ciudad, caminando desde el ara Máxima hasta la casa del segundo en el Palatino. El mantuario presenta a Evandro como *Romanae conditor arcis*, fundador de la ciudad romana; su asentamiento es el núcleo del Palatino de Rómulo y de Augusto. De acuerdo con el relato de Evandro, los habitantes primitivos eran incivilizados. Con la llegada de Saturno, que simboliza el primer estadio en la evolución hacia la civilización y la cultura, se radicaron en ciudades, recibieron leyes y sus tierras fueron llamadas Lacio porque Saturno, según la versión de Virgilio, exiliado del Olimpo, encontró en ellas un lugar para refugiarse. Se inició entonces la edad de oro luego de la cual hubo una larga etapa caracterizada por guerras y rapiña. La llegada de Eneas fue el último eslabón de una serie de migraciones. Cfr. CABALLERO, María Elena. “La prehistoria de Roma en el libro 8 de la *Eneida*”, en: *Estudios Interdisciplinarios de Historia Antigua 1*. Córdoba, Encuentro grupo Editor, (pp. 380-389), 2007, p. 382.

13 GUILLÉN, Jorge: *Urbs Romana. Vida y costumbres de los romanos*, t. III, Sigueme, Salamanca, 1985, p. 280

14 Cfr. HUBENÁK, Florencio. “El affaire del Altar de la Victoria. Uno de los últimos estertores de la romanidad pre-cristiana”, en: *Semanas de Estudios Romanos*. Instituto de Historia Vice-rectoría de Investigación, Vol. XIII, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, (pp. 223-254), 2006, p. 228.

15 Cfr. TITO LIVIO: XXII, 37, 5. *Livy. With an English Translation by B. O. Foster*. In fourteen volumes, Harvard University Press, MCMXLIX, p. 323.

16 Ibid. XXII, 37, 12.

17 Esta estatua consistía en la imagen de una diosa coronada de laurel llevando en una mano una palma y en la otra una rama de olivo, era alada y estaba suspendida en el aire bajando del cielo, con los pies descalzos y una túnica con vistosos pliegues. Augusto hizo rodear el globo con dos capricornios correspondientes a su horóscopo. Cfr. HUBENÁK F: op. cit., p 229. Prudencio agregaba, en boca de Símaco, detalles de sus características: (...) *la dorada Victoria extiende sus blancas alas en el templo de mármol y se levante formada por muchos metales* (...). Prudencio: *Contra Símaco*, L II, 20-35. PRUDENCIO, Aurelio. *Obras Completas*, B. A. C, Madrid, MCML, p. 413.

relacionaban con el general victorioso y la idea de la eternidad de Roma. Octavio la instituyó como protectora del Imperio, luego de la batalla de *Actium* y en 31 a. C. la trajo desde Tarento, dedicó el ara de la Victoria¹⁸ el 28 de agosto de 29 y la colocó en la *Curia Iulia* del senado romano. El ara y la mencionada estatua, instaladas ritualmente, fueron animadas por la disciplina de los sacerdotes romanos en el instante de su consagración. En ellas se encarnaba toda la mística del Imperio y el lazo que unía a los dioses de Roma con el emperador, sus logros militares y con el senado. En la Victoria Augusta se sintetizaba el *Misterium Imperii* y su dimensión metafísica. Augusto era entendido como el poseedor de la *Venus Victrix*, y de la Victoria, lo que equivalía a actualizar su numen como el de Júpiter.

En su apoteosis se manifestó como dueño de la sustancia gloriosa divina. La presencia del ara y de la diosa Victoria en el ámbito senatorial era insustituible, pues en ella radicaba un poder sacral eficaz, que podía quedar sin efecto si se retiraba, quedando por ende en peligro la salud pública.¹⁹

Desde entonces presidía las reuniones senatoriales y sus miembros le rendían culto prendiendo incienso al ingresar en la sala. De esta manera juraban fidelidad a las leyes y en suma, al emperador.²⁰ La estatua fue decorada con trofeos traídos de Egipto conmemorativos del triunfo en *Actium*, como señalaba Dión Casio:

Después de terminar esta celebración el César dedicó el templo de Minerva llamado también Calcídico y el Curia Iulia que había sido construido en honor a su padre. Después él erigió la estatua de la Victoria, la cual todavía existe, lo que puede significar que fue por ella que recibió el Imperio. Había pertenecido

18 La consagración de este altar, celebrando los triunfos del príncipe, encarnaba el retorno a la Edad de Oro y a los tiempos de Saturno. En cuanto a sus relieves se destaca un extraordinario simbolismo. A la derecha de la entrada occidental, panel sur, estaban representados Eneas y Julo Ascanio con el sacrificio de la cerda de Lavinio a los Penates. A la izquierda, lado norte, la loba con los tradicionales gemelos es observada por Marte y Fáustulo. En la otra entrada, lado oriental, dos relieves representaban en el panel meridional a Venus con dos niños sobre su regazo mientras en la septentrional, aparecía la diosa Roma sentada sobre las armas entre el *Genius* del senado y el del *populus*, entre el Honor y la Virtud. En los muros largos, importantes grupos de procesiones dirigidas hacia la entrada occidental del monumento, recordaban la ceremonia de la inauguración por parte de Augusto. En el friso meridional figuraban los sacerdocios mayores y los miembros de la familia imperial; en el septentrional, aparecían otros sacerdotes representantes del *populus* romano y de sus dirigentes. Finalmente, otro friso del altar mostraba una procesión de animales dispuestos para el sacrificio atendido por vestales y otros personajes. Cfr. MARCÓ SIMÓN, Francisco. "Mito y bipartición simbólica del espacio en el Ara Pacis y el Forum Augustum". MARCÓ SIMÓN, Francisco, PINA POLO, Francisco, REMESAL RODRÍGUEZ, José. (EDS.), en *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Universitat de Barcelona, Barcelona, (pp. 105-118), 2002, pp. 108-110. Es muy interesante cómo el autor analiza el simbolismo en tales representaciones, por lo cual se sugiere su lectura.

19 Cfr. VIOLA, Loris. M. A. op. cit., p. 151

20 Cfr. MAZZARINO, Santo: "Tolleranza e intolleranza: la polémica sull'ara della Vittoria", en: *Il basso Impero. Antico, tardico ed era costantiniana*, T. I, Dedalo, Bari, 1974, p. 340.

a la gente de Tarentum que fue traída a Roma, y puesta en la cámara del senado y cubierta con los caprichos de Egipto.²¹

Durante el desarrollo de la historia imperial, Victoria se convirtió en una divinidad muy venerada, pues revivía el espíritu guerrero y heroico de la ciudad, unida profundamente a la fundación del Imperio por obra de Augusto.²² Esta estatua, colocada en la Curia senatorial, era el símbolo augural de la fortuna de Roma.²³

Las representaciones de esta diosa se encontraban con frecuencia en medallas relacionadas simbólicamente con el culto imperial. Resulta llamativo que esta característica de las medallas se repetía en las correspondientes a la coronación imperial hasta la época de Constantino, sin prolongarse. La Victoria había dado nacimiento al Imperio y, por lo tanto, debía asegurar su continuidad, garantizando el poder triunfal de los emperadores de manera permanente. Así como la Victoria constituía un símbolo del Imperio, los rituales relacionados con ella fueron actos de auténtico homenaje político, más que de adoración meramente religiosa.²⁴

Las primeras manifestaciones en contra de su culto se remontan a la época de Heliogábalo. Este emperador, sacerdote del culto solar de Emesa, había hecho poner en la Curia, sobre la estatua de la divinidad un gran ícono, simbolizando que los sacrificios estarían dirigidos a su dios. Así comenzó un claro proceso de pérdida de la hegemonía de su culto.²⁵

La problemática histórica planteada en relación con la polémica del altar de la Victoria, determinó la defensa de su permanencia en el interior de la Curia senatorial, fundamentada por Símaco y argumentada en su contra por Ambrosio de Milán²⁶ y estuvo contextualizada en una serie de acontecimientos puntuales.

21 DIÓN CASIO. L, LI, 22, 1-2. *Dio's Roman History. With an English Translation by Earnest Cary. On the basis of the version of Herbert Baldwin Foster.* In nine volumes. Harvard University Press, MCMLV, p. 63.

22 Cfr. GUILLEN, Jorge: *Urbs Romana. Vida y costumbres de los romanos*, T. III, Sígueme, Salamanca, 1985, p. 281.

23 Cfr. CANFORA, Fabrizio: *Simmaco e Ambrogio o di una antica controversia sulla tolleranza e sull'intolleranza*. Adriática, Bari, 1970, p. 26.

24 Cfr. HUBEŇÁK. Florencio: "El affaire del Altar de la Victoria. Uno de los últimos estertores de la romanidad". op. cit., p. 231.

25 Cfr. DI BERARDINO, Angelo: *Diccionario Patrístico y de la Antigüedad Cristiana. I (A-I)*, Institutum Patristicum Agustinianum; Sígueme, Roma, Salamanca, a de ed, 1998. pp. 88-89.

26 Ambrosio nació en Tréveris probablemente en 337 o 339. Perteneció a una destacada familia aristocrática romana. Fue hijo de Aurelio Ambrosio, hombre vinculado a la burocracia imperial y que había ocupado el cargo prefecto de las Galias. Existe la posibilidad de que Símaco y Ambrosio fueran parientes, pues ambos pertenecían a la familia senatorial de los Aurelios. Como todos los jóvenes de noble origen, recibió una esmerada formación cultural; estudió gramática, retórica, filosofía y derecho. Como puede constatar en sus escritos posteriores, demostró tener amplios conocimientos de los autores clásicos como Virgilio, Cicerón, Salustio, Séneca, Homero, Platón, Jenofonte. De acuerdo con su formación había iniciado una importante carrera política, costumbre en

El debate de este asunto no quedó reducido a las argumentaciones de Símaco, el obispo Ambrosio de Milán respondió a ellas con la presteza y el rigor que exigían las circunstancias. El análisis de dicha respuesta, su repercusión y la vinculación entre ambas será motivo de un próximo estudio por razones de espacio.²⁷



Estatuilla en bronce de la diosa Victoria 70-80. Brescia. Museo Cívico.

En el 357 Constancio hizo quitar de la Curia el altar de la Victoria y posiblemente también su imagen, con motivo de su viaje a Roma. Esta medida quedó sin efecto cuando fue restituida por el emperador Juliano, de acuerdo

las familias prominentes de la época. Una vez muerto el obispo de Milán Auxencio, fue proclamado obispo por clamor popular. Este hecho cambió el rumbo de su vida y comenzó a partir de entonces, una esmerada actividad al servicio de la Iglesia. Un pormenorizado estudio sobre su relevancia política y religiosa se encuentra en HUBENÁK, Florencio. "Religión y política en Ambrosio de Milán". *Revista Española de Derecho Canónico*, 57, 149, Universidad Pontificia de Salamanca, (pp. 441-487), 2000. Para estudiar la influencia en Ambrosio de los autores clásicos se recomienda BARDY, Gustave. *La question des langues dans l'Église ancienne*. Études de Théologie Historique. I, Beauchesne, Paris, 1948, p. 51 y ss.

27 Las fuentes fundamentales para estudiar en profundidad tanto la defensa pagana como la oposición cristiana a tal conflicto, se encuentran en los documentos mencionados: la tercera relatio escrita por Símaco y en las epístolas LXXII y LXXIII redactadas por el obispo milanés. Más allá de la problemática concreta, estos textos trascienden el conflicto. A través de ellos, se evidencian los sentimientos, las expectativas; en síntesis, las mentalidades de uno y otro grupo que dominaban el panorama de la época.

con su política favorable al paganismo y a la revitalización que promovió de su aparato cultural. Con posterioridad se produjo un nuevo retiro de dicho altar, en el marco de la política anti-pagana instaurada por Graciano. Los senadores paganos encomendaron a Quinto Aurelio Símaco el envío de una nota formal de queja por tal decisión, ya que su falta se consideraba agravante para la religión y las costumbres tradicionales. Por su parte el obispo de Roma, Dámaso, hizo llevar a Ambrosio de Milán otra queja a la corte de parte de los senadores cristianos²⁸, conocida como carta LXXII, en la cual manifestaban su disconformidad por las medidas adoptadas por la facción pagana y presentaban sólidos argumentos. La muerte de Graciano producida poco después, facilitó el camino para que los senadores acaudillados por Símaco, prefecto de la urbe, volvieran a insistir con su petición al emperador, en este caso, Valentiniano II, en presencia de quien leyó su famoso alegato conocido como tercera *relatio*. La profundidad de este texto conmovió al consistorio imperial, por lo cual Ambrosio debió pedir una copia y redactar un contundente alegato para contrarrestarla,²⁹ conocido como Carta LXXIII.

Quinto Aurelio Símaco heredó de su padre una especial admiración por la diosa Victoria, como queda testimoniada en una inscripción epigráfica de la época, documento que manifiesta la continuidad en la devoción a esta deidad en la familia de los Símaco, tradición que se evidenció en la mencionada argumentación: “A la Victoria Augusta, compañera de nuestros señores y príncipes, el senado del pueblo romano. La curó y la dedicó Lucio Aurelio Símaco, senador, ex prefecto de la Urbe.”³⁰

A pesar de su elocuencia y por influencia del obispo milanés Ambrosio, el emperador negó el pedido. Nuevas peticiones en este sentido realizó la facción senatorial pagana frente a Teodosio, sin éxito, y luego durante la efímera usurpación de Eugenio, quien finalmente accedió a lo solicitado, mientras Teodosio aumentaba su política legislativa contraria al paganismo. En el 400, según se deduce del relato de sus contemporáneos, fue repuesto en el senado romano el altar de la Victoria, en momentos de extrema amenaza bárbara contra el Imperio y fue aparentemente destruida durante el saqueo de Roma del 410. En 435, Teodosio II y Valentiniano III

28 Es posible que en el senado existiera una mayoría de senadores cristianos, pero esta era tímida e indecisa, con miedo a comprometerse, y el día en que debían apoyar su fe prefirieron permanecer en su casa. Así dejaban a la minoría pagana firme y compacta la toma de tales decisiones ya que, en concreto, contaba con mayor número de asistentes. Cfr. BOISIER, Gastón. *El fin del paganismo. Estudios sobre las últimas luchas religiosas en el S. IV.*, Jorro, Madrid, 1908. p. 288.

29 Cfr. HUBEŇÁK, Florencio. “El affaire del Altar de la Victoria. Uno de los últimos estertores de la romanidad”. op. cit., p. 240.

30 CIL VI, 31403, Cfr. VIOLA, Loris. M. A. op. cit., p. 151

dieron por finalizado el problema por medio de un nuevo edicto de prohibiciones que ha quedado consignado en el Código Teodosiano L. XVI, 10, 25.³¹

En el contenido de la tercera *relatio* simaquiana, se encuentra la suma de los conocimientos del orador y los fundamentos de su pensamiento político y religioso. Como vocero y representante por excelencia del senado, expuso su defensa de los más augustos símbolos de la tradición, forzado por las medidas imperiales adversas al culto romano y cada vez más proclives a la protección del cristianismo. No se ocupó solamente de preservar los intereses económicos de la elite senatorial;³² se preocupó de los asuntos vinculados al *ius sacro*, al *ius divino* y por lo mismo a los temas relacionados con la perennidad de Roma y a su misión providencial.

La noción de la eternidad de Roma se encontraba cuestionada en este conflicto, entendida desde una lógica esencialmente romana. La relación entre orden trascendente e inmanente que constituía la misma esencia de la romanidad, su misión en el mundo, así como su perdurabilidad en el tiempo, se veía amenazada con la desaparición de este símbolo que representaba el fundamento de la tradición. Pasado, presente y futuro se unían en el altar y la imagen alada de la Victoria transmitía el mensaje de un Imperio universal e imparcial, abarcador de todas las particularidades y localismos, responsable, por designio divino, de la unificación del orbe en beneficio de toda la humanidad. En opinión de L. M. A. Viola, la presencia de este emblema en la Curia implicaba la permanencia del orden divino en el orden civil; como es sabido, el *ius civil* romano procedía del *ius divino*, mediante el *ius sacro*. Por lo tanto, el acto sacrílego que implicaba el retiro del altar, determinaba la ruptura de la *pax deorum hominumque* lo que significaba que no podía hacerse inmanente ni concretarse dicha *pax*. Según esta noción, el orden del devenir se conformaba de acuerdo con el orden divino. Para este autor, la inmanencia del orden divino, en la temporalidad de la Roma real, contenía un pacto que se quiebra y queda roto si no se mantenía a través del respeto y el riguroso cumplimiento del culto. Para el *populus* romano, el culto debía ser sostenido por el erario público, respetando de esa manera el *ius sacrum*.³³

31 Un pormenorizado análisis de estos sucesos y de las fuentes que a ellos hacen referencia, se encuentra desarrollado en las recientes investigaciones llevadas a cabo por Florencio HUBENÁK y Francisco MARSHALL, en sus respectivos trabajos: "El affaire del Altar de la Victoria. Uno de los últimos estertores de la romanidad", op. cit., pp 223-254 y "O Altar Da Vitória em Roma: espaço e sacralidade", en: *Semana de Estudos Romanos*, Vol. XII, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, pp. 185-195, 2004.

32 En contra de esta opinión se encuentra el estudio de PASCHOUD, François. "Reflexions sur l'idéal religieux de Symmaque", en: *Historia XIV* (pp. 215-235), 1965, p. 235, al cual ya se ha hecho referencia en capítulos precedentes y en el que sostiene que los verdaderos motivos movilizados deben buscarse en los deseos de mantener privilegios económicos y sociales.

33 Cfr. VIOLA, Loris. M. A. op. cit., pp. 125-126.

La legislación antipagana implementada por los príncipes cristianos, ponía en riesgo ese sutil equilibrio entre mundo inmanente y trascendente que aseguraría la *pax deorum* y con ella, la subsistencia histórica del Imperio. Estas ideas se encontraban plasmadas con claridad en la tercera *relatio* de Símaco en la cual el orador, como vocero indiscutido de su grupo, transmitía a Valentiniano II en Milán sus inquietudes: “Tal como el ilustrísimo senado que es siempre vuestro ha sabido que los vicios han sido sometidos por las leyes.”³⁴ Es posible que este comentario se refiera a la conocida investigación que realizaría Pretextato a propósito de los abusos a los que eran sometidos los templos paganos.³⁵ En este estudio se busca destacar la puesta en marcha de una estrategia tendiente a mantener los factores de continuidad capaces de identificar su papel protagónico en Roma, que se evidenció en dicho escrito.

En su exposición, Símaco se proponía enlazar las responsabilidades que competían tanto a magistrados como al senado y al mismo príncipe por salvaguardar los intereses de la patria.

Desempeño por lo tanto una función doble: como prefecto vuestro, expongo los asuntos públicos y como legado de los conciudadanos os confío sus encargos. No hay aquí ninguna disensión en las voluntades (...) con razón persigue el senado a aquellos que han antepuesto vuestro poder a la fama del príncipe. Por otro lado, nuestra labor vela por vuestra Clemencia. Efectivamente ¿a quién favorece vuestra defensa de las instituciones de los antepasados, de las leyes y del destino de la patria más que a la gloria de la época? Tal gloria es más importante desde el momento en que entendáis que no os es lícito hacer nada contrario a la tradición de nuestros padres.³⁶

En este texto, Símaco hacía referencia a que su designación y su encargo eran producto de un acuerdo general en el senado romano. En su planteo, se observa un marcado énfasis en la necesidad de restituir la situación jurídico-religiosa vigente durante siglos con la finalidad de continuar realizando las acciones propiciatorias capaces de asegurar la prosperidad de Roma. Incluso en las últimas líneas, con extraordinaria elegancia, elocuencia y habilidad diplomática, intentó convencer al príncipe para que no fuera intransigente en materia religiosa y por ello le solicitaba que su evidente preferencia religiosa no lo condujera a perjudicar el culto arcano sobre el cual se apoyaba la subsistencia del Imperio.³⁷

34 SÍMACO. *Informe* 3, 1.

35 En coincidencia con esta observación se encuentra la opinión de José Antonio VALDÉS GALLEGOS: *Introd., trad. y notas*, en: SÍMACO. *Informes y Discursos*. Informe 3, nota 12, p 36.

36 SÍMACO, *Informe* 3, 2.

37 Cfr. VIOLA, Loris. M. A. op. cit., p. 127.

Por consiguiente reclamamos la situación de los cultos que durante mucho tiempo fue beneficiosa para el Estado. No hay duda de que podrían enumerarse príncipes de una y otra doctrina, de una y otra creencia. De ellos los más antiguos practican los ritos de nuestros padres, los más recientes no los suprimieron. Si el culto de los antiguos no sirve de modelo, que sirva el disimulo de los más próximos.³⁸

A continuación, destacaba la importancia de la presencia de la Victoria como garante de los triunfos frente a los enemigos externos, que aseguraron a Roma su grandeza; por consiguiente serían nefastas las consecuencias del abandono de su culto.³⁹

¿Quién es tan allegado a los bárbaros que no reclame el ara de la Victoria? Somos precavidos con respecto al futuro y evitamos los portentos producidos por cambios de situación. ¡Que por lo menos se devuelva a su nombre el honor que se ha denegado a su numen! Vuestra Eternidad debe mucho a la Victoria y aún le deberá más. Que rehúsen esta fuerza aquellos a quienes no haya beneficiado nada; no abandonéis vosotros un patrocinio favorable a los triunfos.⁴⁰

Para Símaco el culto a dicha diosa constituía la base sólida sobre la cual se apoyaba la felicidad imperial; es decir, el símbolo perfecto del favor divino. Su mantenimiento era la expresión fidedigna del respeto por el *mos maiorum*, por la tradición, en la que había sido educado.⁴¹

(...) lo apropiado hubiera sido abstenerse por lo menos de tocar los ornamentos de la curia. Conceded, os lo ruego, que en nuestra vejez dejemos a la posteridad lo que recibimos de niños. Es grande el amor a la tradición. (...)⁴²

En el alegato se expresaban ideas esenciales para comprender la dinámica de los comportamientos senatoriales: la supresión del altar implicaba eliminar el sitio preciso donde los senadores juraban obediencia a sus emperadores y en suma, su fidelidad a Roma. El compromiso con la divinidad quedaba de esta forma oficializado y aseguraba el mantenimiento de la concordia pública y la responsabilidad senatorial con el bienestar del Imperio. Identificados con el genio de Roma, los senadores fundan sobre él la autoridad de sus decisiones. Este acto ritual aseguraba el favor divino, además actualizaba la soberana potencia de la cual procedía la auctoritas patrum. Conforme con estas apreciaciones, Símaco puso

38 SÍMACO. *Informe* 3, 2.

39 Cfr. VIOLA, Loris. M. A.: op. cit., pp. 127-128.

40 SÍMACO, *Informe* 3, 3.

41 Cfr. VIOLA, Loris. M. A. op. cit., p. 128.

42 SÍMACO, *Informe* 3, 4.

en tela de juicio las acciones contrarias a la tradición ritual, que comprometían seriamente el bienestar general:⁴³

¿Con sacrilegio se aterrorizará a un espíritu falaz para que no mienta en sus testimonios? No hay dudas de que Dios lo llena todo y de que no hay ningún lugar seguro para los pérfidos, pero tiene grandísimo poder con vistas a que se tema delinquir verse también abrumado por la presencia de un numen. Aquella ara guarda la concordia de todos, aquella ara está en armonía con la fe de cada uno, y nada otorga más autoridad a *nuestras resoluciones el hecho de que el estamento lo decida todo como quien ha realizado un juramento*.⁴⁴

En los siguientes pasajes, Símaco destaca la figura de aquellos príncipes que no transgredieron el espíritu de la *religio* tradicional y actuaron conforme a los cánones habituales. En concreto, al referirse a Constancio, enfatiza su prudencia y su capacidad política evidenciada en el respeto por los antiguos cultos, los colegios sacerdotales y, sobre todo, en el mantenimiento de las ceremonias romanas que, como Pontífice Máximo, estaba obligado a sostener.⁴⁵ En las líneas siguientes recalca una idea que había presentado en párrafos anteriores:

(...) siguiendo al alegre senado por las vías de la Urbe eterna, contempló con plácido semblante los santuarios, leyó los nombres de los dioses inscriptos en los frontones, preguntó por los orígenes de los templos, manifestó su admiración por sus fundadores y, aunque personalmente él era seguidor de otros cultos, preservó éstos para el Imperio.⁴⁶

Por otra parte, instaba a las autoridades a no transgredir el orden divino establecido en el orbe y cuyo sostenimiento aseguraba la protección para cada ciudad. Explicita la concepción romana que sostenía la existencia de un pacto entre dioses y hombres, en el que se cimentaba la armonía y el beneficio público:

La inteligencia divina ha asignado a las ciudades cultos diversos para su protección; (...) Está además el interés que es lo que más une al hombre con los dioses. En efecto cuando todo razonamiento está vedado, ¿de dónde puede provenir un conocimiento más recto de los númenes que del recuerdo y de los testimonios de la prosperidad?⁴⁷

De igual manera, insistía en la necesidad del mantenimiento del aparato cültico y de la tradición, avalados por las costumbres de antaño, garantizados por

43 Cfr. VIOLA, L. M. A. op. cit., p. 128.

44 SÍMACO. *Informe* 3, 5.

45 En este punto de su exposición Símaco resalta las actitudes de Constancio con el aparato cültico romano: "Aquel no sustrajo ninguno de sus privilegios a las vírgenes sacras, proveyó de nobles los sacerdocios, no rechazó el desembolso de las ceremonias romanas". *Ibid*, 3, 7

46 SÍMACO, *Informe* 3, 7.

47 SÍMACO, *Informe* 3, 8.

el respeto de los mayores a través de sucesivas generaciones: *Además si un tiempo prolongado da prestigio a los cultos, debemos preservar una fe de tantos siglos y seguir a nuestros padres que venturosamente siguieron a los suyos.*⁴⁸

Seguidamente, el orador personificaba de manera magistral a Roma y amonestaba a quienes la regían para que se mantuviera el respeto que le era debido por su ancianidad, por el bagaje de sus costumbres arcanas. Roma misma pedía que se continuaran observando sus cultos y ritos, sobre los cuales los dioses habían querido construirla y le habían signado una misión universal, con el propósito de difundir la obediencia al derecho divino:⁴⁹

Imaginemos ahora que Roma se presenta y se dirige a vosotros con estas palabras: “¡Vosotros, que sois los mejores entre los principes, los padres de la patria, respetad mis años, a los que me ha conducido la piedad de unos ritos! ¡Que pueda seguir las ceremonias ancestrales, puesto que no me pesa! ¡Que pueda vivir de acuerdo con mi costumbre, porque soy libre! Este culto sometió el orbe a mis leyes, los ritos sagrados alejaron a Aníbal de las murallas, a los senones del Capitolio.”⁵⁰

La defensa simaquiiana del destino imperial que acompañaba a Roma, la nueva Troya, desde la promesa hecha por Júpiter al linaje de Eneas se encontraba presente en estas argumentaciones. Llamada por los inmortales a regir los destinos del orbe, Roma no podía faltar a su compromiso ineludible. La razón de su supervivencia histórica se basaba en tales presupuestos. Nuevamente la idea de la Roma *aeterna*, ordenadora de toda realidad terrena, cobraba vigencia en armonía con el designio divino. Los ideales centrales que daban sentido al discurrir y al obrar de los óptimos Padres, depositarios de una misión trascendente, garantes y custodios de la *pax deorum* que aseguraba su mantenimiento, quedaba expresado de manera excelsa en este discurso.

Las consideraciones que se destacan acerca de la exposición simaquiiana, no pueden ser cabalmente entendidas sin tener en cuenta el contexto histórico y de ideas en el cual se encontraban insertas. El debate cristianismo-paganismo signaba el momento concreto de su presentación ante la corte imperial, en épocas en que Vetio Agorio Pretextato había tratado de defender los intereses paganos desde el ejercicio de sus funciones públicas. En momentos de desconcierto, ante el fracaso de su primera embajada, repitió el pedido en tiempos de Eugenio, mientras Nicómaco Flaviano encabezaba el intento armado de revivir los antiguos ritos y cultos frente al avance religioso-político del cristianismo.

48 Ibid.

49 Cfr. VIOLA, Loris. M. A. op. cit., p. 129.

50 SÍMACO. *Informe* 3, 9.

En esta presentación, Símaco sintetizaba de manera explícita los motivos del esfuerzo de todos. Intereses, anhelos y proyectos del llamado “círculo simaquiiano”, quedaban al descubierto y eran defendidos por el senador con admirable elocuencia. La mentalidad de los miembros de su grupo se encarnaba en la soberbia figura de una Roma añosa y venerada que reclamaba sus derechos. La lógica ancestral demandaba ser respetada; el espíritu mismo de la Ciudad Eterna estaba en juego. Por otra parte, la responsabilidad que cabía a quienes desoyeran tales reclamos, en tal caso el cristianismo, quedaba en evidencia:

¿Así que para esto he sido preservada: para ser vituperada en mi vejez? Veré qué clase de cambios se piensa han de emprenderse; no obstante la enmienda en la vejez es tardía y afrentosa.⁵¹

En el apartado siguiente, Símaco profundizaba sus ideas; en este caso predominaba la noción de una religiosidad amplia, capaz de abarcar la diversidad de dioses existentes:

Por eso os rogamos que haya paz para los dioses patrios, para los dioses Indígetes. Es razonable considerar único lo que todos honran. Contemplamos los mismos astros, el cielo es común a todos, nos rodea el mismo mundo. ¿Qué importancia tiene con qué doctrina indague cada uno la verdad? No se puede llegar por un solo camino a un secreto tan grande.⁵²

El tema central era el respeto por la religión patria. Legitimaba de este modo la relación existente entre la *religio* romana y la providencia divina universal, cuyo centro radicaba en una divinidad trascendente, absoluta y por lo tanto unificadora de todos los cultos. Su alegato presentaba una amplia apertura, una profunda comprensión de la esencia divina, una universalidad absoluta e imparcial.⁵³ Por otra parte, el sacerdote tradicional romano poseía la fe de manera objetiva, precisa y, por lo tanto, se rechazaba como *superstitio* todo aquello que se asociara con el

51 SÍMACO. *Informe* 3, 10.

52 Ibid.

53 Es oportuno analizar si corresponde utilizar el concepto de tolerancia para expresar las actitudes tomadas por los protagonistas de este debate. Dicho concepto ha sido teñido por el racionalismo, individualismo y relativismo moderno. Implica sostener la posibilidad de opinar libremente, sin limitación alguna, provocada incluso por cualquier sujeto externo que quisiera imponer una idea, un hombre común o autoridad religiosa que pidiera subordinar a un individuo, en cuanto portadora de un conocimiento trascendente a la razón. Esta situación conduciría al surgimiento de un sinnúmero de opiniones que, en cuanto subjetivas, estarían en conflicto unas con otras. Para intentar resolver esta problemática se utiliza “tolerancia”, entendida como cualidad moral propuesta al ciudadano en vistas a la conservación de la licencia individual de la razón, separada de la verdad universal inmutable, de tal manera que el hombre es relegado a una búsqueda cognitiva sin posibilidad alguna de encontrarse con lo real. Para los romanos antiguos la *tolerantia* era un aspecto específico de la virtud de la *patientia*, integrada en la virtud de la *fortitudo* y en la virtud de la *fortia*, que incluye la *firmitas*. *Tolero* (cf. *tollo*), raíz tel-tol-tal—tl que implica soportar, resistir Cfr. ETEROVIC, Mirko (director). *Lexicón. Diccionario de raíces*. Profesorado Salesiano Miguel Rua, Córdoba, 1970, (pp. 301-301). Por lo tanto, su sentido es muy diferente del actual y no corresponde aplicar este concepto a las ideas simaquiianas e incluso a las cristianas; ni siquiera se ajusta a la mentalidad romana de la época. Cfr. VIOLA, L. M. A. op. cit., p. 140-147.

hombre carnal, guiado por sus impulsos o meros sentimientos. En el plano superior de la religión no se admitían los excesos, que se identificaban como producto de un estadio inferior. En armonía con su mandato fatal y a través de un ritualismo objetivo, Roma había dado lugar a una religión que cobijaba a todos los dioses mediante la conformación de una República universal, unificadora del orbe.⁵⁴

En lo referente a las relaciones entre paganismo y cristianismo, Marta Sordi opina que los paganos del senado romano preferían un lenguaje conciliatorio que tendía a poner en evidencia los puntos de acuerdo más que a destacar las diferencias y por ello insistían en la idea del *summus deus*, aspecto presente en el pensamiento simaquiano que, en nombre del misterio que rodea a la divinidad, justificaba el pluralismo de cultos.⁵⁵

Por tal motivo, el orador consideraba innecesaria cualquier discusión al respecto. Minimizaba la importancia de una disputa en este sentido: “Pero éste es un debate propio de desocupados; ahora expondremos ruegos, no controversias.”⁵⁶ Con esta acotación, debilitaba las aseveraciones cristianas que ponían el acento en el exclusivismo de su fe⁵⁷.

Posteriormente, Símaco defendió el derecho de las vestales a recibir el apoyo económico que les habían quitado, realizando un claro llamado a los príncipes para que reconsideraran la importancia de dichas sacerdotisas:

¿Cuánto beneficio ha obtenido vuestro erario sacro despojando a las vírgenes vestales de sus prerrogativas? (...) su única recompensa se encuentra en aquella especie de tributo a su castidad, así como las cintas sirven de ornamento a su cabeza, se considera que estar libre de cargas es una distinción de su sacerdocio. (...) En consecuencia quienes le sustraen algo contribuyen en mayor medida a su enaltecimiento, puesto que la virginidad consagrada al bien público crece en mérito cuando carece de recompensas.⁵⁸

De igual manera intenta inducir a los príncipes a repensar sus medidas, haciendo hincapié en las consecuencias de tales decisiones:

54 Cfr. Ibid. p. 145.

55 Cfr. SORDI, Marta.: “L’atteggiamento di Ambrogio di fronte a Roma o al paganesimo”, en: *Ambrosius episcopus. Atti del Congresso Internazionale di studi ambrosiani nel XVI Centenario della elevazione di sant’Ambrogio alla cattedra episcopale*. T. I, Vita e Pensiero, Milano, (pp. 203-229), 1976, p. 219.

56 SÍMACO, *Informe* 3, 10.

57 Cfr. VIOLA, Loris. M. A. op. cit., p. 130.

58 SÍMACO, *Informe* 3, 11.

¡El tesoro de unos príncipes buenos no debe acrecentarse con los perjuicios de los sacerdotes sino con los despojos de los enemigos! ¿Compensa esa débil ganancia el resentimiento?⁵⁹

Las aseveraciones de Símaco evidencian el alcance de la problemática existente en la época, caracterizada por la agudización de situaciones de tensión entre paganismo y cristianismo debido a las determinaciones imperiales en el plano religioso. Más adelante, el senador puntualizaba la ilegalidad de las medidas contra los cultos tradicionales y argumentaba que la falta de respeto al derecho humano violaba el derecho divino e impedía a los colegios sacerdotales ejercer sus funciones en beneficio de la misma Roma:

¿Así que no conciernen a las leyes romanas los cultos romanos? ¿Qué nombre recibirá la supresión de unos derechos que ninguna ley, ninguna circunstancia ha derogado? (...) ¿De qué vale consagrar un cuerpo casto al bienestar público, sostener con los auxilios celestiales la eternidad del Imperio, ejercer virtudes propicias a vuestras armas, a vuestras águilas, hacer unos votos que sean eficaces a favor de todos, si no tiene los mismos derechos de todos? (...) Dañamos al Estado, al que nunca ha convenido ser ingratos.

No resguardar los cultos tradicionales implicaba arriesgar el equilibrio tradicional existente que había dado origen a la *Urbs*. Símaco instaba al príncipe a restituir los beneficios que eran propios de la *religio* tradicional, lo que conduciría de manera inexorable a la salvaguarda de la salud pública y aseguraría la eternidad de Roma. La suspensión del culto había dado paso a la ira de los dioses que eran antaño apaciguados por la mediación de los sacerdotes:

Que sean propicios a vuestra Clemencia los auxilios ocultos de todas las doctrinas, y especialmente los de aquellas que en alguna ocasión hayan ayudado a vuestros mayores. Que os defiendan a vosotros y sean honradas por nosotros.

Símaco termina su alegato alabando a Valentiniano I por haber sostenido la libertad de cultos e insta al nuevo soberano a no cometer los errores de su hermano Graciano y dar curso a la petición del senado. En síntesis, se puede señalar que, a través de este discurso, los senadores paganos se erigieron en guardianes de la tradición y de la religión del estado como también de los créditos y prebendas vinculadas a los cultos arcanos.⁶⁰ Para Nilo Casini, la tercera *relatio* de Símaco se convirtió en un notable manifiesto del paganismo de tal manera que se transformó

59 SÍMACO, *Informe 3*, 12.

60 Cfr. PASCHOUD, François. *Roma aeterna*. Institut Suisse de Roma, 1967, p. 86.

en el aguijón con el cual las dos religiones irreconciliables de la época se midieron en una última prueba.⁶¹

Más allá de las observaciones expresadas resulta oportuno insistir en las claras relaciones que pueden establecerse entre esta *relatio* y los aspectos fundamentales del pensamiento de Vetio Agorio Pretextato, quien era el verdadero teólogo del paganismo e instruía a sus conocidos en la concepción de lo divino. Símaco carecía de la profundidad filosófica y teológica del primero, pero en este alegato, compendio de los más elevados presupuestos de esta índole, quedaban nítidamente señalados. Los acuerdos políticos por medio de los cuales intentaron rescatar el paganismo, las reuniones de amigos que con incomparable belleza intentó recrear Macrobio, constituyeron una prueba concreta de dichas aseveraciones.

Los ideales del llamado “círculo simaquiano” quedaban al descubierto en cada apartado de este documento y eran la síntesis de la mentalidad de estos últimos estertores del paganismo romano. La tercera *relatio* contenía el epílogo de la sublimación del ideal imperial y la inmortalización de un paradigma o modelo de la romanidad. En ella se sostenía que la destrucción del Imperio se produciría como consecuencia del abandono de los dioses tradicionales, de la ruptura de la *pax deorum*, situación de la cual responsabiliza a los emperadores y, en suma, al cristianismo.

La argumentación de Símaco se distinguía por respetar la religión patria, en estrecha relación con una providencia divina universal, basada en la idea en una divinidad trascendente, absoluta y unificadora de todo culto. Su exposición mostraba una amplia apertura, unida a una concreta noción de la esencia divina que era el fundamento de una universalidad absoluta. Esta concepción propia del plano trascendente tenía su inmediata proyección en el inmanente, por lo tanto la manera de trasmitirla y comunicarse con el príncipe era acorde con ella y adecuada a la condición de un ilustre senador romano. Símaco adoptó un lenguaje caracterizado por un tono conciliador coherente con el andamiaje de ideas que sustentaban su relato; en consecuencia, evitaba confrontaciones abiertas. Para él era fundamental que el emperador, aun siendo cristiano, no actuara contra la religión tradicional, ya que ella encarnaba el misterio del Imperio a cuya cabeza se encontraba. Buscaba que el príncipe superara su inclinación religiosa particular en vistas al mantenimiento del fundamento político religioso imperial.

61 Cfr. CASINI, Nilo: “Le discussioni sull' ara Victoriae nella Cutia Romana”, en: *Studi Romani*, V, 5, (pp.501-517), set-oct., 1957, p. 517.

En la tercera *relatio*, Símaco fundamentaba los ideales del *ordo* senatorial. Como óptimo padre de Roma puso en el texto el significado profundo del pensamiento ancestral; la idea de la Roma eterna emergía de sus letras. Condensaba en ellas el porqué del accionar de quienes encabezaron la reacción pagana en el siglo IV. La mentalidad aristocrática tradicional brotaba en cada línea y se hacía presente, se ponía de pie en momentos donde lo único claro era un proceso de cambio cuyo verdadero alcance y magnitud excedieron la capacidad de comprensión de sus contemporáneos.

